

VICERRECTORÍA ACADÉMICA COMUNIDAD DE PROFESIONALES CONVOCATORIA 2020 BECA EXCELENCIA TITULADOS UVM

1. Presentación

La Universidad Viña del Mar, a través de la Comunidad de Profesionales convoca a la Beca Excelencia Titulados UVM 2020, la cual permitirá a los Titulados UVM participar de un programa de estudios de postgrado que tiene como finalidad el perfeccionamiento y desarrollo académico, personal y profesional de los postulantes. Esta beca es una acción que fortalece el desarrollo profesional continuo de los titulados y a su vez su relación constante con la Universidad. El programa académico cuenta con 13 maestrías que a continuación se describen: Magíster en Dirección Comercial y Marketing, Magíster en Dirección Tributaria, Magíster en Evaluación y Planificación del Entrenamiento Deportivo, Magíster en Gestión Ambiental, Magíster en Gestión de Proyectos Urbano Regionales, Magíster en Intervenciones Psicosociojurídicas en el Ámbito Penal y de Familia, Magíster en Docencia para la Educación Superior e Investigación Aplicada, Magíster en Comunicación Digital y Transmedia, Magíster en Higiene y Salud Ocupacional, Magíster en Diseño de Ciudades Integradas, Magíster en Innovación Social Para la Inclusión, Magíster en Gestión de Proyectos (Online), Magíster en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad (Online).

Este Programa entregará a nuestros titulados **13 becas que cubren el 100% arancel y 100% Matrícula (una beca por Maestría)**. Podrán optar a esta beca aquellos titulados **que demuestren una destacada trayectoria profesional y que hayan generado un verdadero apoyo a su escuela UVM de pregrado.**

- Esta convocatoria se dirige a todos los Titulados de la Universidad Viña del Mar, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

2. Objetivo

2.1 Entregar herramientas de perfeccionamiento con el fin de mejorar el desempeño profesional de nuestros titulados apoyándolos financieramente en las siguientes maestrías:

1. Magíster en Comunicación Digital y Transmedia
2. Magíster en Dirección Comercial y Marketing
3. Magíster en Dirección Tributaria
4. Magíster en Diseño de Ciudades Integradas
5. Magíster en Docencia para la Educación Superior e Investigación Aplicada.
6. Magíster en Evaluación y Planificación del Entrenamiento Deportivo
7. Magíster en Gestión Ambiental
8. Magíster en Gestión de Proyectos Urbano Regionales
9. Magíster en Higiene y Salud Ocupacional
10. Magíster en Innovación Social para la Inclusión
11. Magíster en Intervenciones Psicosociojurídicas en el Ámbito Penal y de Familia.
12. Magíster en Gestión de Proyectos (Online)
13. Magíster en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad. (Online)

3. Requerimientos

Para ser beneficiario de esta beca el titulado/a debe cumplir con los siguientes requisitos, los cuales deben ser presentados en Campus Recreo, ubicado en Diego Portales 90 oficina Comunidad de Profesionales, casa de las palmeras, **indicando en un sobre los datos personales (Nombre completo – correo – teléfono – Dirección) y la Postulación con el nombre del Magíster al que desea postular.**

- 3.1. El titulado debe haber completado el Grado Académico de Licenciado o Título Profesional en UVM. Se verificará esta información a través del sistema de registro de la Comunidad de Profesionales (SRCP)
- 3.2. El titulado no debe arrastrar deudas económicas con la Universidad Viña del Mar

- 3.3. Completar la ficha de inscripción, [INSCRÍBETE AQUÍ](#)
 - 3.4. El postulante debe adjuntar su C.V Profesional actualizado
 - 3.5. Adjuntar una carta de recomendación del Director de Escuela o Jefe de Carrera UVM que demuestre el compromiso del titulado con su Carrera y Escuela.
 - 3.6. Adjuntar una carta motivacional (máximo 500 palabras) explicando el interés por participar en este Programa de postgrado, entregando características de su potencial de liderazgo e información relevante del entorno social-laboral en el cual se desempeña
 - 3.7. Adjuntar una carta de recomendación profesional de persona externa a la Universidad Viña del Mar que apoye la postulación indicando méritos del postulante (incluir contacto)
 - 3.8. La Comunidad Profesionales solicitará a la Dirección General de Pregrado el ranking de egreso de cada generación postulante. Quién tenga un mejor ranking tendrá una mayor puntuación.
 - 3.9. La convocatoria y plazo para la recepción de las postulaciones será entre el lunes 24 de febrero y el viernes 06 de marzo de 2020, hasta las 13 horas.
- 4. Duración del programa.**
- 4.1. La duración de cada Programa deberá ser revisado en el siguiente link:
<https://www.uvm.cl/postgrados/>
- 5. Proceso de Matrícula**
- 5.1. Los titulados deben formalizar la matrícula antes del inicio de los programas con fecha 31 de marzo de 2020. El proceso de matrícula se realizará en las dependencias de Admisión de postgrado y educación continua ubicadas en Diego Portales 17 Viña del Mar. En este proceso el/la Titulado/a debe presentar los documentos exigidos para efectuar el proceso de matrícula.
- 6. Presentación de solicitudes**
- 6.1. Los Titulados deben completar la inscripción online y hacer llegar la documentación requerida en el punto 3 de acuerdo con el calendario contenido en el siguiente ítem.
 - 6.1.1 Únicamente se admitirán aquellas solicitudes que se hayan enviado dentro del plazo establecido y que hayan respetado la integridad del proceso de presentación.
 - 6.1.2 Los participantes serán preseleccionados por contar con todos los requisitos y la aprobación de la carta emitida por el jefe de Carrera o Director de Escuela.
 - 6.1.3 Toda postulación que no contenga la documentación requerida o no cumpla con los requisitos y plazos exigidos será descartada sin que sea notificado al postulante.
- 7. Calendario**
- 7.1. La convocatoria y plazo para la recepción de las postulaciones será entre el lunes 24 de febrero y el viernes 06 de marzo de 2020, hasta las 13 horas.
 - 7.2. La etapa de evaluación interna (decisión del jurado) será entre el lunes 09 al viernes 13 de marzo
 - 7.3. Una vez finalice la primera evaluación del jurado, se realizará entre el lunes 16 y viernes 20 de marzo de 2020 una entrevista por el Director de Investigación y Postgrado y el Director de cada Magíster, para decidir finalmente quién será el titulado merecedor de la beca.
 - 7.3.1 Director Magíster en Comunicación Digital y Transmedia
 - 7.3.2 Director Magíster en Dirección Comercial y Marketing
 - 7.3.3 Director Magíster en Dirección Tributaria
 - 7.3.4 Director Magíster en Diseño de Ciudades Integradas
 - 7.3.5 Director Magíster en Docencia para la Educación Superior e Investigación Aplicada.
 - 7.3.6 Director Magíster en Evaluación y Planificación del Entrenamiento Deportivo
 - 7.3.7 Director Magíster en Gestión Ambiental
 - 7.3.8 Director Magíster en Gestión de Proyectos Urbano Regionales
 - 7.3.9 Director Magíster en Higiene y Salud Ocupacional
 - 7.3.10 Director Magíster en Innovación Social Para la Inclusión
 - 7.3.11 Director Magíster en Intervenciones Psicosociojurídicas en el Ámbito Penal y de Familia.
 - 7.3.12 Director Magíster en Gestión de Proyectos
 - 7.3.13 Director Magíster en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad

7.4. La publicación de el/la titulado beneficiado(a) por esta Beca será realizada por la Comunidad de Profesionales, a través sitio WEB UVM, redes sociales de la Institución y Comunidad Profesionales el miércoles 25 de marzo del presente año.

8. Comité de Selección

8.1. El comité evaluador:

Este órgano de evaluación establecerá los criterios específicos a partir del cual ponderarán cada uno de los criterios de valoración establecidos. La aplicación de estos criterios de valoración determinará el orden de priorización de las solicitudes.

- 8.1.1 Director General Académico.
- 8.1.2 Director de Admisión de Postgrado y Educación Continua.
- 8.1.3 Jefe Comunidad de Profesionales.
- 8.1.4 Titulado que se adjudicó la beca en versiones anteriores

8.2. Entrevista personal

Este órgano evaluador (Director de Investigación y Postgrado y Director de cada Magíster) realizará entrevistas personales con los tres puntajes mejor evaluados y entregará un resultado final con el titulado merecedor de la beca 2020.

- Director Magíster en Comunicación Digital y Transmedia
- Director Magíster en Dirección Comercial y Marketing
- Director Magíster en Dirección Tributaria
- Director Magíster en Diseño de Ciudades Integradas
- Director Magíster en Docencia para la Educación Superior e Investigación Aplicada.
- Director Magíster en Evaluación y Planificación del Entrenamiento Deportivo
- Director Magíster en Gestión Ambiental
- Director Magíster en Gestión de Proyectos Urbano Regionales
- Director Magíster en Higiene y Salud Ocupacional
- Director Magíster en Innovación Social Para la Inclusión
- Director Magíster en Intervenciones Psicosociojurídicas en el Ámbito Penal y de Familia.
- Director Magíster en Gestión de Proyectos
- Director Magíster en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad

9. Documentación acreditativa y duración.

- 9.1 A efectos de que el organismo de selección pueda valorar convenientemente las propuestas, es necesario que juntamente con la solicitud, los titulados presenten toda la documentación expuesta en el punto 3 de requerimientos.
- 9.2 El otorgamiento y validez de la beca es efectivo sólo durante el año que se adjudica el programa académico.

10. Publicación de la Resolución

10.1. La propuesta de adjudicación emitida por el órgano de selección será publicada en la página web UVM (www.uvm.cl), Facebook UVM (facebook.com/UVM.cl), web Comunidad de Profesionales (www.uvm.cl/comunidad-profesionales/) Facebook (facebook.com/RedEgresados.cl/), LinkedIn Comunidad de Profesionales (linkedin.com/showcase/10538850/admin/) y notificada al titulado-estudiante seleccionado como candidato de la UVM al Comité global.

11. Adjudicación definitiva de la Beca y difusión

- 11.1. Cada titulado merecedor de la beca (ganador/a) se compromete a difundir y dar a conocer su progresión profesional y participar de todas las actividades de divulgación que la Universidad estime necesarias.
- 11.2. La Comunidad de Profesionales contactará vía telefónica al titulado seleccionado, quien deberá presentarse en la Dirección de Admisión de postgrado y educación continua ubicada en Diego Portales 17, Viña del Mar para hacer efectiva la beca en las fechas indicadas.